



SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMUNICACIÓN

Consejo de Ministros

Referencia

3 de agosto de 2018

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.lamoncloa.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 44 / 45 / 46

Política Territorial y Función Pública

- REAL DECRETO por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- ACUERDO por el que se solicita del Sr. Presidente del Gobierno la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 14.1.u) de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.
- ACUERDO por el que se solicita del Presidente del Gobierno el desistimiento del recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de la Comunidad Autónoma del País Vasco 12/2016, de 28 de julio, de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco entre 1978 y 1999.

Transición Ecológica

- ACUERDO por el que se aprueba la [distribución territorial](#) definitiva de los créditos presupuestarios correspondientes a los criterios objetivos y acuerdos fijados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el 26 de julio de 2018.

Cultura y Deporte

- ACUERDO por el que se autoriza al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales la convocatoria correspondiente al año 2018 de ayudas generales a la producción de largometrajes sobre proyecto, por importe de 30.000.000 de euros.
- ACUERDO por el que se toma razón de las obras de emergencia en las fachadas históricas del edificio de Villanueva del Museo Nacional del Prado, por un importe total de 4.004.285,71 euros.

Economía y Empresa

- ACUERDO por el que se autoriza la adhesión del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas al European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) y la contribución voluntaria correspondiente al ejercicio 2018.

Sanidad, Consumo y Bienestar Social

- REAL DECRETO por el que se regula la composición y funcionamiento del [Consejo de la Juventud](#) de España.



- ACUERDO por el que se formalizan los [criterios de distribución](#) y la distribución resultante de los créditos acordados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que se destinan a la financiación de los planes o programas sociales, para el ejercicio 2018.
- ACUERDO por el que se autorizan los [criterios de distribución](#) y la distribución resultante, aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, destinados a subvencionar, por parte de las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía, programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el año 2018.
- ACUERDO por el que se autoriza la convocatoria de [subvenciones](#) para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Ciencia, Innovación y Universidades

- ACUERDO por el que se autoriza a la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y a la Agencia Estatal de Investigación la convocatoria correspondiente al año 2018 (tramitación anticipada) de ayudas para [Proyectos de I+D](#) de Generación de Conocimiento correspondientes al Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, por importe de 125.500.000 euros.
- ACUERDO por el que se autoriza a la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y a la Agencia Estatal de Investigación la convocatoria correspondiente al año 2018 (tramitación anticipada) de ayudas para [Proyectos de I+D+i](#) Retos Investigación del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, por importe de 268.198.000 euros.
- ACUERDO por el que se establece el carácter oficial de determinados [títulos](#) de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- ACUERDO por el que se establece el carácter oficial de determinados [títulos](#) de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- ACUERDO por el que se establece el carácter oficial de determinados [títulos](#) de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.



Sanidad, Consumo y Bienestar Social

REPARTO DE 352 MILLONES DE EUROS PARA PROGRAMAS SOCIALES

- El Gobierno aprueba la distribución de ayudas para las Comunidades Autónomas con cargo al 0,7% del IRPF por importe de 202,68 millones de euros.
- También ha dado el visto bueno al reparto de otros 100 millones correspondientes a protección a la familia y pobreza infantil (60 millones), prestaciones básicas de servicios sociales (39,6) o plan de desarrollo gitano (412.000) y para el Congreso Estatal del Voluntariado (75.000 euros).
- A ello se suma la convocatoria de subvenciones del tramo estatal del 0,7% del IRPF por importe de 49 millones de euros.

El Consejo de Ministros ha la distribución de ayudas por valor de 352 millones de euros para distintos programas sociales, de las que 302,7 se repartirán entre las comunidades autónomas.

El programa de mayor cuantía corresponde a la distribución a las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía de 202.688.592,66 euros destinados a programas de interés social, con cargo a la asignación del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para este ejercicio 2018.

Las subvenciones aprobadas irán destinadas a entidades del Tercer Sector para cubrir las necesidades específicas de asistencia social de personas en situación de pobreza y exclusión social o que se encuentren en otras situaciones de especial vulnerabilidad.

El reparto responde a lo acordado en el Consejo Territorial de Servicios Sociales celebrado el 26 de julio de 2018. En este encuentro se decidió que los recursos adicionales para este año destinados a las Comunidades Autónomas (10 millones de euros) se distribuyeran con el fin de lograr un reparto más equitativo respecto a años anteriores.

De esta forma, de los siete criterios utilizados: población, superficie, población dependiente, dispersión, grandes urbes, insularidad y el índice Arope (riesgo de pobreza y/o exclusión social), este último se ha ponderado con un mayor peso.

49 millones del tramo estatal del IRPF

El programa correspondiente a la suma recaudada de los contribuyentes que marcan en el IRPF la casilla "Actividades de Interés general consideradas de Interés Social", además del tramo autonómico, cuenta con un tramo estatal.



El Consejo de Ministros ha aprobado también el acuerdo de convocatoria de subvenciones del tramo estatal del 0,7% del IRPF por un importe de 49.282.767 euros.

100 millones de ayudas sociales a las Comunidades Autónomas

El Consejo de Ministros ha dado luz verde asimismo a la financiación de distintos planes o programas sociales de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales dotados de 100.087.500 euros.

La distribución de esta cuantía, acordada también en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia celebrado el pasado 26 de julio, es la siguiente: 60.000.000 euros para el programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil para financiar proyectos que contribuyan a mejorar la situación social y laboral de las familias con menores a cargo que presentan situaciones de privación material severa o riesgo de pobreza y de exclusión, con especial atención a las familias con tasas superiores a la media, como es el caso de las familias monoparentales.

A las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales se destinan 39,6 millones de euros con el fin de mantener la red de servicios sociales de atención primaria gestionada por las corporaciones locales y proporcionar a la ciudadanía servicios sociales adecuados que permitan la cobertura de sus necesidades básicas.

Para proyectos de intervención social integral, de cara a la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano se asignan 412.500 euros. Esta cuantía tiene por finalidad atender las necesidades de las personas gitanas más desfavorecidas y promover el desarrollo de esta etnia, en el marco de los compromisos asumidos por el Gobierno en la Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana en España 2012-2020.

Por último, al Plan Estatal del Voluntariado y, en concreto, a la Comunidad Autónoma de Galicia como organizadora del Congreso Estatal de Voluntariado 2018 se conceden 75.000 euros.



COMUNIDAD	APOYO FAMILIA E INFANCIA	VOLUNTARIADO	PROGRAMAS CARGO AL 0,7%
Andalucía	10.321.538,00 €		41.524.013,55 €
Aragón	2.157.292,00 €		8.874.974,78 €
Asturias	2.061.371,00 €		3.999.494,31 €
Illes Balears	1.508.724,00 €		3.682.731,42 €
Canarias	3.061.462,00 €		6.957.307,88 €
Cantabria	1.433.258,00 €		2.486.004,43 €
Castilla - La Mancha	3.444.884,00 €		10.545.312,20 €
Castilla y León	4.243.787,00 €		20.107.038,97 €
Cataluña	7.206.689,00 €		31.154.251,79 €
Extremadura	2.649.126,00 €		6.721.070,37 €
Galicia	4.548.097,00 €	75.000,00 €	12.529.214,70 €
Madrid	5.894.710,00 €		26.229.297,24 €
Murcia	2.518.956,00 €		7.235.304,64 €
La Rioja	950.400,00 €		1.628.749,64 €
Valencia	5.549.826,00 €		16.433.941,90 €
Ciudad de Ceuta	1.256.200,00 €		1.277.686,17 €
Ciudad de Melilla	1.193.680,00 €		1.302.198,65 €
TOTAL	60.000.000,00 €	75.000,00 €	202.688.592,64 €